

Expediente: 2721/25

Carátula: **CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO REPUBLICA - TORRE B C/ CARRANZA JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRANZA, JULIO CESAR-DEMANDADO

20264537348 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO REPUBLICA - TORRE B, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2721/25



H106018931261

JUICIO: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO REPUBLICA - TORRE B c/ CARRANZA JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 2721/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por REVOLLO,NELSON ISAAC

1) A lo solicitado: líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. LULES) a fin de que proceda a pagar al letrado **REVOLLO NELSON ISAAC (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: 26453734, de la cuenta judicial N° 562209604991765, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 226.000 a cuenta de planilla a practicarse en autos.

2) Hágase constar que la suma ordenada debe ponerse a disposición del beneficiario por cajero humano, debiendo el letrado acreditar su identidad mediante la presentación de su DNI en la entidad bancaria.

3) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- AG - 2721/25.

Concepto: CAPITAL

Capital \$226.000,00

Monto depositado \$226.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital \$0,00

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.